

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
TRUNSA S. A.
CIUDAD.-

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados señores:

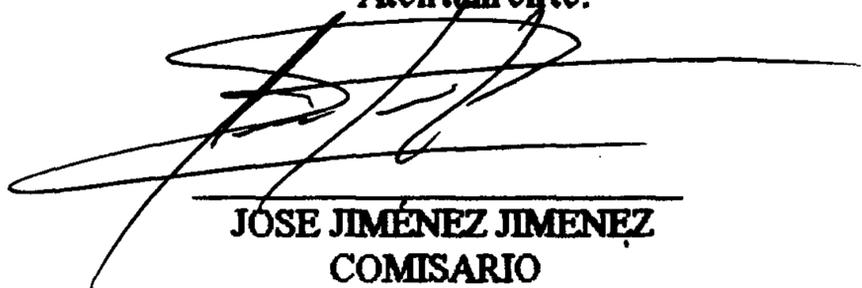
- De conformidad con lo establecido en la ley de compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías, ponga a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el Correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1999.
- En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo de parte de esta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.
- De la revisión de los Libros y Documentos Sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados; los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las norma legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo mencionar que en el activo existen valores por recuperar por cuotas diarias S/. 92'854.562 por cuotas atrasadas S/. 79'037.500, valores que representan ingresos por efectivizar de S/. 171'892.062 que la empresa no los ha percibido y que afectan significativamente en los resultados y a sus accionistas, por lo que es necesario que la administración ejecute la recuperación de estos valores.
- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control interno cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración .



16 ENE. 2002

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables; encontrándose estos preparados y presentados de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la superintendencia de compañías.
- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRUNSA S. A., AL 31 de Diciembre de 1.999, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Atentamente.-



JOSE JIMÉNEZ JIMENEZ
COMISARIO

"PAR: DIGITALIZAR"

